

RESOLUCIÓN N° 229/2021

**“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. ALCIDES RUBÉN VILLALBA ARRIOLA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA - YHOVY, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS”**

Asunción, 13 de Mayo de 2.021

**VISTO:**

El Memorando fecha 7 de mayo de 2021, por el cual el Ing. Agr. Osmar Ricardo Arce Cardozo, Jefe del Campo Experimental IPTA - Yhovy, solicita la designación del Ing. Agr. Alcides Rubén Villalba Arriola, con C.I.C. N° 4.883.391.-, personal permanente de la Institución, como Encargado de Despacho de dicho Campo Experimental; a efectos de usufructuar vacaciones anuales remuneradas, del 17 de mayo al 18 de junio del año 2021, y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, por Resolución IPTA N° 567/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas al Ing. Agr. Osmar Ricardo Arce Cardozo, correspondientes al ejercicio 2019, por el término de 30 (treinta) días hábiles.

*Que*, dicha presentación cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales.

*Que*, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 293/2021 de fecha 13 de mayo del año en curso, informa que el recurrente no ha hecho usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas, autorizadas por Resolución IPTA N° 567/2019.

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, al Ing. Agr. Alcides Rubén Villalba Arriola, con C.I.C N° 4.883.391.-, como Encargado de Despacho del Campo Experimental IPTA - Yhovy, mientras dure la ausencia del Titular; quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales, correspondientes al ejercicio 2.019, causadas y no usufructuadas del 17 de mayo al 18 de junio del año 2.021.-----

**Artículo 2°**

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.-----

ES COPIA



Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente